



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 08 de febrero de 2012

Expediente Nº 8.516/01

RES-EXA: 012/2012

VISTO:

La RESCD-EXA Nº 423/2011, mediante la cual se prorrogó la designación Interina del Dr. Germán Ariel Salazar como Auxiliar Docente de Primera Categoría – Dedicación Exclusiva de la asignatura Laboratorio 3 con extensión de funciones a Física 1, desde el 01/04/11 hasta el 31/12/11 ó hasta que se sustancie el respectivo concurso; y

CONSIDERANDO:

Que por EXP-EXA: 8.408/11, se tramita el concurso para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de primera Categoría con Dedicación Exclusiva, para la asignatura Laboratorio de Componentes y Mediciones.

Que el Dr. Salazar es el único inscripto como postulante para cubrir el cargo antes mencionado.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(ad -referéndum del Consejo Directivo)

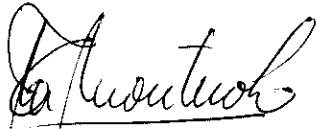
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada, la designación Interina del Dr. Germán Ariel SALAZAR como AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA – DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la asignatura Laboratorio 3 con extensión de funciones a Física 1, desde el 01/01/12 hasta el 31/12/12 ó hasta que se sustancie el concurso que se llama para cubrir dicho cargo.


ARTÍCULO 2º.- La prórroga efectuada por el artículo precedente, continuará atendándose con una Partida de Auxiliar Docente de Primera Categoría – Dedicación Exclusiva, vacante en la Planta Docente de esta Facultad por renuncia del Prof. Carlos César Martínez.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a: Dr. Germán Ariel Salazar, Departamento de Física, Departamento Personal. Siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, archívese.

cn

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa